MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUEPIL

DECRETO ALCALDICIO N° 1738

HUEPIL, JUNIO 07 DE 2016

VISTOS :

- El D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior.-
- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundido por D.F.L. N° 1, Publicado en el D.O. el 26.07.2007.
- El D.F.L. N°, del 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22.01.1997, estatuto de los Profesionales de la Educación.
- La Ley 20.501, sobre calidad y equidad de la Educación.
- El Art. 3° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- El presupuesto vigente, aprobado para el Depto., de Educación.-
- La Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.-

D E C R E T O

DESIGNASE en calidad **CONTRATADA** en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE	: CAMILA SOLEDAD RAMIREZ CORDOVA
R.U.T. N°	: [redacted]
TITULO	: PROF. EDUC. BASICA
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA D-1228 DE HUEPIL
CARGO	: DOCENTE
JORNADA	: 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
FECHA	: DESDE : 31.05.2016 HASTA: 30.11.2016
FIANZA	: .....
ORIGEN DE LA VACANTE	: P.COMUN, POR FAEP 2015.
CARGO PARALELO	: ----------

IMPUTESE el gasto que ocasiona la aplicación del presente Decreto al Subtitulo 21, Item 02.-

Anótese, Comuníquese y remítase este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional para su registro y control posterior.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL ALCALDE

JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución

- La indicada
- Interesado
- Establecimiento(2)
- Secretaria Municipal(2)
- Remuneraciones DAEM
- Sec. Personal

JAFA/GEPL/JFOS/HKOG/asv

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION DIRECTOR